



CHACRAS DE CORIA, 02 MAR 2020

VISTO:

El Expediente CUY:0024803/2019, mediante el cual el Dr. Claudio Javier MUÑOZ solicita la baja por renuncia por cambio de designación a su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en los espacios curriculares "Fitopatología", "Patología de los Alimentos Vegetales" y "Biodiversidad I" del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 corre agregado el Formulario N° 9 de la Circular N° 57/2018 donde el Dr. MUÑOZ solicita la baja por renuncia por cambio de designación al cargo mencionado, al que accedió mediante Resolución N° 618/2019-D. *ad referendum* del Consejo Directivo, refrendada por Resolución N° 210/2019-C.D.

Que corren agregados el Informe de Situación de Revista de la Unidad Académica y el correspondiente Formulario de Certificación de Tareas en la Institución, emitido por el sistema de gestión de personal SIU-Mapuche.

Que a fs. 14 la Dirección de Control e Información presta conformidad a la baja del referido agente a partir del UNO (1) de diciembre de 2019, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Que la Dirección General de Personal de Rectorado remite el expediente a la Facultad por aplicación del Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia por cambio de designación a partir del UNO (1) de diciembre de 2019 al Dr. Claudio Javier MUÑOZ (CUIL N° 20-27980929-8 - Legajo N° 33.712) en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en los espacios curriculares "Fitopatología", "Patología de los Alimentos Vegetales" y "Biodiversidad I" del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, en el que fuera designado mediante Resolución N° 618/2019-D. *ad referendum* del Consejo Directivo, refrendada por Resolución N° 210/2019-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 83

MFR